



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 28 de mayo de 2025

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar la cancelación de mi participación a la 21ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas y al 9º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto que se llevarán a cabo en Montevideo, Uruguay del 27 al 29 de mayo de 2025, por razones ajenas a mi voluntad.

En ese sentido, remito el importe de Gs. 5.531.180 (guaraníes cinco millones quinientos treinta y un mil ciento ochenta), correspondiente a monto de viático acreditado para el viaje a Montevideo.

Al agradecer su atención a la presente, le reitero mi cordial saludo.


Ever Camacho Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

03.06.2025
11:31


Blanca Ovelar
Senadora de la Nación

A
Su Excelencia
Dr. Basilio Núñez, presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente



Lic. Rubén García Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN N° 3.053

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO A LA SEÑORA SENADORA BLANCA OVELAR, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY).

Asunción, 22 de mayo de 2025.

VISTA: La nota presentada por la Senadora Blanca Ovelar, Presidente del ParlAmericas, en la cual solicita el pago de viático, a fin de participar en la "21° Asamblea Plenaria de ParlAmericas y al 9° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto Legislando para el futuro: la gobernanza anticipatoria en la acción parlamentaria", a realizarse entre los días 27 al 29 de mayo de 2025, en la ciudad de Montevideo (Uruguay).

CONSIDERANDO: La agenda preliminar del ParlAmericas, donde se establece el calendario y temas a tratar en la 21° Asamblea Plenaria de ParlAmericas y al 9° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto Legislando para el futuro: la gobernanza anticipatoria en la acción parlamentaria, a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay), entre los días 27 al 29 de mayo de 2025.

La planilla de cálculo del viático, elaborado por la Coordinación de Gestión del Seguimiento, y verificado por la Coordinación de Control Interno de la Gerencia General de Administración y Finanzas.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Recursos Financieros, en fecha 22 de mayo de 2025, del objeto del gasto "232 - Viáticos y movilidad" de la Actividad 1 "Gestión Administrativa Institucional" del Congreso Nacional, por el importe de Gs. 5.531.180. (GUARANIES CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA).

La Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y el decreto N° 5076/21 que reglamenta esta Ley.

La Resolución CGR N° 133 del 27 de febrero de 2025, "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos, la planilla de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos".

Que, la Ley N° 7.408/24 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".

Que, el Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 466 inc. g.1.5) del Decreto N° 3.248/25 Que Reglamenta la Ley N° 7.408/24 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".

Que, la Resolución N° 2.881 de fecha 31 de marzo del 2025 "Por la cual se aprueban las Políticas de Racionalización del Gasto para el Congreso de la Nación".

Que, la Resolución N° 2.883 de fecha 31 de marzo del 2025 "Por la cual se aprueba el reglamento para la concesión de pasajes y viáticos para viajes al exterior del país para el Congreso de la Nación".



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN N° 3.053.-

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO A LA SEÑORA SENADORA BLANCA OVELAR, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY).

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Autorizar el viaje de la Senadora **Blanca Ovelar** con C.I. N° 540.041, para trasladarse a la ciudad de Montevideo (Uruguay), a fin de participar en la "21° Asamblea Plenaria de ParlAmericas y al 9° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto Legislando para el futuro: la gobernanza anticipatoria en la acción parlamentaria", a realizarse entre los días 27 al 29 de mayo de 2025.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 3 (tres) días de viático que asciende a la suma de Gs. 5.531.180.- (GUARANÍES CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA), de conformidad al inc. b.5) del Art. 122 del Anexo A del Decreto N° 3.248/25, e imputar al presupuesto objeto del gasto "232- Viáticos y movilidad" de la Actividad 1 "Gestión Administrativa Institucional" del Congreso de la Nación.
- Art. 3°.-** Disponer que la Senadora deberá presentar la rendición de cuenta del viático otorgado de acuerdo a las normativas vigentes e informar sobre las actividades realizadas, dentro de los plazos establecidos en la Resolución N° 2.883 de fecha 31 de marzo de 2025.
- Art. 4°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA SEÑORA SENADORA BLANCA OVELAR LA SUMA DE GS. 5.531.180 (GUARANIES CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION PARTE DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD MONTEVIDEO (URUGUAY), DESDE 27 AL 29 DE MAYO DE 2.025. LA DEVOLUCIÓN SE DA POR MOTIVOS QUE LA SENADORA NO REALIZO DICHO VIAJE.

ASUNCION, 02 DE JUNIO DE 2.025.



Abog. Raúl Andrés Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

Fecha:

DÍA	MES	AÑO
03	06	25

 SERIE K N° 1055142

Número de Cuenta:

0	0	0	0	0	0	7	4	8	6	7	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público Tesorería Guara

CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF			
	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			



RESUMEN	
Efectivo	5.531.180
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	5.531.180

Son Guaraníes: cinco millones quinientos
treinta y un mil ciento ochenta

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Melone Quiro C.I.N° 5.999.272
 Dirección: Ocupación:
 Ciudad: Asunción Nacionalidad: Py Teléfono: 88962755

Melone Quiro
 Firma del Depositante

.....
 Firma y Sello del Cajero